



BOLETÍN OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR



LAS LEYES Y DEMÁS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO.

DIRECCION:
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE
REGISTRO DGC-No. 0140883
CARACTERÍSTICAS 315112816

INDICE

H. XVII AYUNTAMIENTO DE COMONDÚ, BAJA CALIFORNIA SUR
SECRETARÍA GENERAL

VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE CABILDO

ACUERDO por el cual se otorgaran los porcentajes de descuentos al pago de impuesto predial para el periodo del 17 de octubre de 2022 al 28 de febrero del 2023..... 1



H. XVII AYUNTAMIENTO DE COMONDÚ, B.C.S SECRETARIA GENERAL



"2022. AÑO DEL PROFESOR DOMINGO CARBALLO FÉLIX"
 "2022, AÑO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS"
 "2022, AÑO PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS"
 "ABRIL, MES DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR"

El suscrito, **Humberto Arce Cordero**, Secretario General Municipal del Honorable **XVII Ayuntamiento de Comondú, Baja California Sur**, en términos de lo establecido en los artículos 119 y 121 fracciones V y XIII de la Ley Orgánica del Gobierno Municipal del Estado de Baja California Sur **HACE CONSTAR Y CERTIFICA** que en la **VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA 10 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022** fue aprobado el siguiente punto de acuerdo:

PRIMERO: Se considere aprobado el acuerdo por el cual se otorgaran los porcentajes de descuentos al pago de impuesto predial para el periodo del 17 de octubre de 2022 al 28 de febrero del 2023, según se describe en la siguiente tabla:

MES	IMPUESTO 2023	REZAGO	RECARGOS
17 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2022	35%	35%	60%
NOVIEMBRE 2022	30%	30%	50%
DICIEMBRE 2022	25%	25%	50%
ENERO 2023	20%	20%	40%
FEBRERO 2023	15%	15%	30%

Ciudad Constitución, Baja California Sur, a los 10 días del mes de Octubre del año 2022.



DOY FE
EL SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

Humberto Arce C.
DR. HUMBERTO ARCE CORDERO



H. XVII AYUNTAMIENTO DE COMONDÚ
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
SECRETARIA GENERAL

BOLETÍN OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE-REGISTRO DGC-NUM. 0140883
CARACTERÍSTICAS 315112816

SE PUBLICA LOS DÍAS 10, 20, Y ULTIMO DE CADA MES

CUOTAS EN VIGOR QUE SE CUBRIRÁN CONFORME A:

DECRETO 2324
LEY DE DERECHOS Y PRODUCTOS DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR



[https://finanzas.bcs.gob.mx/boletines-oficiales/
talleresgraficosbcs@hotmail.com](https://finanzas.bcs.gob.mx/boletines-oficiales/talleresgraficosbcs@hotmail.com)

RESPONSABLE: CIPRIANO ARMANDO CESEÑA COSIO

NO SE HARÁ NINGUNA PUBLICACIÓN SIN LA AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO Y SIN LA COMPROBACIÓN DE HABER CUBIERTO SU IMPORTE EN LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

IMPRESO EN LOS TALLERES GRÁFICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO
DURANGO Y 5 DE FEBRERO COL. LOS OLIVOS, LA PAZ B.C.S.